



"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO".

TEMASCALAPA, MÉX, A 17 DE OCTUBRE DE 2024.
OFICIO: TEM/PM/SA/CP000397ORD/2024.
ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACUERDO
DE ACTA DE SESIÓN DE CABILDO.

A QUIEN CORRESPONDA:

QUIEN SUSCRIBE PROFR. FILIBERTO FERRER ISLAS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEMASCALAPA, MÉX., CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE EN EL LIBRO DESTINADO PARA LA INSCRIPCIÓN DE ACUERDO DE CABILDO, DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE TEMASCALAPA 2022-2024, EN EL ACTA NÚMERO No. 147 CENTESIMA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2024, EN EL PUNTO NO. 5, QUEDÓ ASENTADO LO SIGUIENTE:

PROPUESTA PARA SU ANÁLISIS Y DISCUSIÓN Y EN SU CASO DE APROBACIÓN DEL TERCER INFORME TRIMESTRAL DE ACCIONES Y RESULTADOS DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL. (UIPPE)

UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO EL PUNTO, LOS INTEGRANTES DEL CABILDO TUVIERON A BIEN APROBAR EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS,

EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO DE CABILDO ES COPIA FIEL DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO ORIGINAL, MISMO QUE SE TRASCRIBE PARA LOS USOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

~~ATENTAMENTE~~
~~PROFR. FILIBERTO FERRER ISLAS,~~

~~SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEMASCALAPA~~

